

Rad: 2020-00012  
Ref: Ordinario Laboral  
Dte: Marlene Prada Escobar  
Ddo: Colpensiones y Otros

**AL DESPACHO** informando que la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO**

Oficial Mayor



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:  
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001797730 constituido el día sete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.000.000 consignados por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES., a favor del aquí demandante.
2. Depósito No. 460010001775856 constituido el día catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.000.000 consignados por la AFP PORVENIRSA., a favor del aquí demandante.
3. Depósito No. 460010001780415 constituido el día tres (03) de abril de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.000.000 consignados por la AFP PROTECCION SA., a favor del aquí demandante.

Se **ORDENA** la entrega del depósito antes mencionado a favor del apoderado judicial de la parte demandante DEISY YANET ACEVEDO SURMAY con cédula de ciudadanía 37.934.906 quien, conforme lo enseña el poder conferido y visible en el folio 03 del archivo 001 del expediente digital, tiene facultades para recibir.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON**

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 123** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **02 de octubre de 2023**

**RUTH HERNANDEZ JAIMES**

Secretaria